

Entidades Sectoriales y de Vigilancia

* ¿Quiénes vigilan nuestra compañía?

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios, es un organismo de carácter técnico, creado por la Constitución de 1991, que por delegación del Presidente de la República de Colombia, ejerce inspección, vigilancia y control las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

Tipo de control: Regulatorio

 Carrera 18 No. 84-35 - Bogotá D.C., Colombia

 PBX: (+57) 601-691-3005

 E-mail: sspd@superservicios.gov.co

 <https://www.superservicios.gov.co/> 

* ¿Cuales son los mecanismos internos de supervisión?

- Control de procesos
- KPI
- Auditorias
- Reportes al SUI.